

CONGREGACION DEL AMOR MISERICORDIOSO  
HOGAR REFUGIO DE MISERICORDIA  
GENERAL AMENGUAL Nº 420  
FONOS: 7781187 - 7792486

8

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	94/1925
A:	28 ENE 94
<input type="checkbox"/> P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
<input checked="" type="checkbox"/> C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.
<input type="checkbox"/> M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
<input type="checkbox"/> M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

Santiago, Enero 24 de 1994.

Excelentísimo Señor  
Presidente de la República de Chile  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Presente

ARCHIVO

Muy estimado Señor Presidente:

Ante todo quiero agradecerle todo lo que hizo por nuestro País. Pido al Señor le conceda la paz y la alegría del deber cumplido.

Me permito ahora dirigirme a Usted para solicitarle nos otorgue una subvención 1994 para nuestra Obra " HOGAR REFUGIO DE MISERICORDIA". En ella se atiende a 32 Jóvenes adolescentes embarazadas, entre 12 y 18 años de edad.

Nuestra misión es preparar a la joven en su prematura maternidad, proporcionándole una capacitación técnico-profesional, para que pueda enfrentar con dignidad la vida con su hijo, una vez egresada de nuestro Hogar, evitando así nuevas caídas o que abandone a su hijo. En forma especial se trata de entregar una formación humana y cristiana.

Para poder realizar nuestro proyecto de formación técnico-profesional se requiere un costo de \$ 600.000. mensuales, por tanto para el año 1994 la subvención solicitada debe ser de \$ 7.200.000. ( siete millones doscientos mil pesos ).

Agradezco de antemano el aporte que Usted estime posible.

Lo saluda con afecto ,

*Hna. Mercedes Chahín*

HNA. MERCEDES CHAHIN CURE  
SUPERIORA



266/3

MINISTERIO DEL INTERIOR	
DIVISION ECONOMICA	
FOLIO	28/94
LÍNEA	18

28 ENE 94 A



ARCHIVO

CBE 94/1925A


Señoras  
Congregación del Amor Misericordioso  
Hogar Refugio de Misericordia  
Presente

De mi consideración:

Con respecto a su solicitud de subvención económica, presentada con fecha 28 de enero, debo comunicar a usted que, como el actual gobierno pone próximamente fin a su gestión, sólo podemos disponer del fondo de subvenciones de la Presidencia de la República el monto proporcional a los días en que a esta administración le corresponde ejercer sus funciones.

Sin embargo considerando la labor que ustedes desempeñan, se les ha designado la suma de cuatro millones de pesos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, febrero 7 de 1994

CBE\cis